EXPTE. D- 4160 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la celebración del "Día del Trabajador y la Trabajadora de la Pesca Industrial" a conmemorarse el próximo 16 de febrero de 2021.

SOLEDAD CAMPOS
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Cada 16 de febrero se celebra en nuestro país el "Día del Trabajador y la Trabajadora de la Pesca Industrial". Esta actividad tiene como objetivo obtener un gran número de capturas. Según el sitio donde se practica se pueden distinguir la pesca costanera, la pesca de altura y la gran pesca. En la pesca costanera los barcos son pequeños y disponen de redes y sedales potentes. Se alejan poco de la costa y las capturas que desembarcan en el palco, son cada vez menos numerosas porque los fondos se agotan.

La pesca de altura la llevan a cabo las flotas más importantes, que disponen de barcos grandes y bien equipados que se encuentran en alta mar semanas o meses. Estos barcos llevan radares para detectar los bancos de peces y así, la dirección y la velocidad en la cual se desplazan; también llevan sonares para medir la importancia de los bancos detectados. Tienen instalaciones frigoríficas para conservar el pescado a bordo en perfectas condiciones. Mientras que para la gran pesca diariamente salen a pescar numerosas embarcaciones una vez cargada la embarcación, el pescado es clasificado para luego ser congelado.

En esta descripción de la labor que realizan los trabajadores y las trabajadoras de la pesca industrial queremos sintetizar el esfuerzo diario que realizan, pasando mucho tiempo lejos de sus familias en pos de realizar una actividad importante para el desarrollo nacional. También debemos destacar el rol de las mujeres que día a día se abren camino en esta tarea.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 4160 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.